

REGLAMENTO DE BUEN GOBIERNO

POLÍTICA DE INFORMACIÓN



Con el objeto de observar los principios de transparencia orientados a difundir información objetiva y homogénea a los depositantes , inversores, socios y publico en general, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión El Ejido pone a su disposición la siguiente información

ARTÍCULO 43: Publicación de información de acceso público

MISIÓN



Somos una cooperativa sólida, confiable, incluyente y solidaria; impulsamos el cooperativismo con educación y responsabilidad social, comprometida con el crecimiento integral de nuestros socios, colaboradores y la comunidad.

VISIÓN



Ampliar y potenciar nuestros mercados con productos y servicios tecnológicos e innovadores, mediante una sólida cultura organizacional, que contribuya al desarrollo de la economía popular y solidaria en nuestro territorio.

Financiera

1. Garantizar la sostenibilidad institucional

Socios

2. Ampliar y potenciar la cobertura en nuestros mercados

3. Posicionar productos y servicios enfocados a las necesidades del mercado

4. Impulsar la participación de los socios y comunidad en educación cooperativa

Procesos Internos

5. Alinear los procesos en función al crecimiento institucional

6. Fortalecer la gestión de riesgos

7. Adecuar la normativa interna en función al crecimiento institucional y requerimientos del Ente de Control

8. Ampliar y renovar convenios con aliados estratégicos

Aprendizaje y Crecimiento

9. Afianzar la cultura organizacional, empoderamiento, liderazgo y sentido de pertenencia

10. Innovar la plataforma tecnológica según los requerimientos institucionales y entes de control

ARTÍCULO 43: *Publicación de información de acceso público*

Estatuto Social Adecuado

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante RESOLUCIÓN Nro. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2022-00041, con fecha 09 de marzo de 2022, resuelve aprobar el Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión El Ejido con RUC 1090058521001, adecuado a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía

Código de Ética y Comportamiento

El Consejo de Administración de la COAC Unión El Ejido en cumplimiento a sus atribuciones, el 31 de marzo de 2022 aprobó la versión 03.00 del Código de Ética y Comportamiento, adecuado a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019 Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito ... emitida por la SEPS y su normativa interna.

Reglamento General de Elecciones

La Asamblea General de Representantes de la COAC Unión El Ejido, en cumplimiento a sus atribuciones, con fecha 26 de marzo de 2022, resuelve aprobar el Reglamento General de Elecciones adecuado a lo dispuesto en las RESOLUCIONES No. 363-2017-F Y 584-2020-F emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como su normativa interna



**COOPERATIVA "UNION EL EJIDO"
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
Al 31 de diciembre del 2022**

	EXCEDENTE ANTES PART. TRABAJADORES	241.897,14
(-)	15% Participación Trabajadores	(36.284,57)
(=)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	205.612,57
(-)	1% Aporte Seps	-
(-)	25% Impuesto a la Renta	(55.979,24)
(=)	EXCEDENTE ANTES DE RESERVA LEGAL	149.633,33
(-)	50% Fondo irrepartible de Reserva Legal	(74.816,66)
(=)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	74.816,66

ARTÍCULO 45:
*Publicación de información relacionada
con los socios*

	<i>Socios/años</i>	2020	2021	2022
Número de socios en los últimos tres años	Personas naturales	11.081	11.866	12.789
	Personas jurídicas	227	223	233
Clasificación de los socios por tiempo de permanencia	Menos de un año	1.215		
	De uno a tres años	2.663		
	De tres a cinco años	2.305		
	Más de cinco años	8.241		
Número de nuevos socios año 2022	1.215			
Número de socios que se retiraron 2022	304			

	<i>Clientes/años</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>
Número de clientes en los últimos tres años	Personas naturales	2.333	2.528	3.302
	Personas jurídicas	117	122	125
Clasificación de los clientes por tiempo de permanencia	Menos de un año	953		
	De uno a tres años	1610		
	De tres a cinco años	1132		
	Más de cinco años	2.228		
Número de nuevos clientes año 2022	841			
Número de clientes que se retiraron 2022	89			

Artículo 45:
**Publicación de información relacionada
con socios y clientes**

	<i>Socios/años</i>	2020	2021	2022
Número de socios y clientes en los últimos tres años	Personas naturales	13.414	14.394	16.091
	Personas jurídicas	344	345	358
Clasificación de los socios por tiempo de permanencia	Menos de un año	2.168		
	De uno a tres años	1.873		
	De tres a cinco años	3.437		
	Más de cinco años	10.469		
Número de nuevos socios año 2022	2.056			
Número de socios que se retiraron 2022	393			

ARTÍCULO 46:
*Publicación de información relacionada con la
Asamblea General de Representantes*

La Asamblea General de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión El Ejido, está conformada por treinta representantes principales, elegidos para tres años, con el voto de 2.095 sufragantes; de los treinta representantes 18 son mujeres y 12 hombres; se encuentran en funciones desde marzo de 2020 y concluyen su periodo en febrero de 2023.

Durante el año 2022 se realizó dos asambleas ordinarias: el 19 de febrero de 2022 con la participación de 20 representantes y el 26 de marzo de 2022 con la asistencia de 21 representantes quienes ejercieron su derecho al voto en los puntos del orden del día de las dos asambleas.

El promedio de gastos para la ejecución de las asambleas fue de USD. \$109,18 por Representante asistente a la asamblea.

ARTÍCULO 47:

Publicación de información relacionada con los Consejos de Administración y Vigilancia

La Asamblea General de Representantes eligió cinco vocales principales y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración y tres vocales principales y tres suplentes del Consejo de Vigilancia, para un periodo de tres años, vocales que fueron registrados por la SEPS el 11 de diciembre de 2020.

Durante el año 2022 el Consejo de Administración registra 30 sesiones con la asistencia en cada una de ellas de sus cinco vocales: El Consejo de Vigilancia realiza 24 sesiones con la participación de sus tres vocales en todas las sesiones.

El promedio de gastos de las sesiones incluida la dieta es USD. \$ 1.134,92 y el gasto promedio por directivo frente al número de sesiones es USD.\$131,34.

En el año 2022 el monto de inversión en capacitación por cada vocal fue USD. \$686,67 y la inversión en capacitación frente al total de gastos operativos fue USD. \$279,41.

Los directivos de los Consejos de Administración y Vigilancia desde su registro hasta la fecha de corte del informe, no ha sido suspendido en sus funciones o sancionado por el organismo de control.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión El Ejido cuenta con tres comisiones permanentes: Educación, Responsabilidad Social y Resolución de Conflictos , integradas por tres vocales entre representantes, directivos, socios y empleados designados por el Consejo de Administración para el periodo de un año.

Se reúnen de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Cooperativa para conocer y analizar temas referentes a sus funciones y responsabilidades respectivamente y con base en su plan de trabajo realizar todas las actividades. Cada trimestre presentan los informes de las acciones realizadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Además, están los comités de Administración Integral de Riesgos, TIC's y Cumplimiento creados por normativa emitida por el organismo de control; su conformación, responsabilidades y designación se fundamentan en las resoluciones respectivas, determinadas por el ente de control

Realizan reuniones mensuales para el análisis de sus competencias y presentan sus informes al Consejo de Administración para conocimiento y aprobación, según corresponda.

La COAC Unión El Ejido como una buena practica y eficiente administración financiera y económica cuenta con los comités de Crédito, Inversiones, Adquisiciones, Gobernanza y Mora; su accionar se describe en el Reglamento Interno, sus integrantes son designados por el Consejo de Administración, se reúnen para tomar decisiones que contribuyen al fortalecimiento institucional, mismas que constan en las correspondientes actas y son comunicadas a la Gerencia y Consejo de Administración.

ARTÍCULO 48:
Publicación de información relacionada con la gerencia y jefaturas de áreas

CARGO	TIEMPO DE SERVICIO EN LA ENTIDAD AL 31-12-2022	TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA FUNCIÓN	GÉNERO
<i>Gerente</i>	28 años	28 años	Femenino
<i>Subgerente Financiero</i>	5 años	1 año	Femenino
<i>Jefe de Crédito</i>	10 años	2 años	Masculino
<i>Jefe de Cobranzas</i>	21 años	1 año	Femenino
<i>Jefe de Captaciones</i>	12 años	2 años	Femenino
<i>Jefe de Cajas</i>	10 años	4 años	Masculino
<i>Jefe de Talento Humano y Procesos</i>	4 años	4 años	Masculino
<i>Jefe de Educación y Capacitación</i>	14 años	14 años	Masculino
<i>Jefe de Tecnología de la Información y Comunicación</i>	7 años	1 año	Masculino
<i>Contador</i>	11 años	1 año	Femenino
<i>Oficial de Cumplimiento</i>	9 años	4 años	Femenino
<i>Auditora interna</i>	6 años	4 años	Femenino
<i>Responsable de la Unidad de Riesgos</i>	3 años	3 años	Femenino

Número de empleados y trabajadores en los últimos tres años.	2020	41
	2021	45
	2022	51
Número de empleados por tiempo de permanencia	Menos de un año	7
	Más de uno a tres años	16
	Más de tres a cinco años	20
	Más de cinco años	9
Número de empleados clasificados por nivel de educación	Primaria	1
	Secundaria	18
	Superior	31
	Cuarto nivel	2
Número de empleados que han salido durante los últimos tres años (2020-2022)		3

ARTÍCULO 50:
*Publicación de información relacionada
con los empleados de la Cooperativa*

<i>Clasificación del personal por rangos de salarios.</i>	Remuneración mensual inferior a cuatro SBU	49
	Remuneración mensual a mayor a cuatro SBU	2
	Remuneración mensual mayor a ocho SBU	0
<i>Número de programas de capacitación emprendidos en el año 2022</i>	25	
<i>Número de asistentes a los programas de capacitación frente al número total de empleados, en el 2022</i>	39/51	
<i>Valor de inversión en capacitación para cada año, en los últimos tres años</i>	2020	USD. \$6.371,15
	2021	USD.\$12.888,81
	2022	USD.\$6.952,55

ARTÍCULO 51:

Publicación de información relacionada con reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros de la Cooperativa

Número de casos resueltos frente a número de casos presentados.

Durante los últimos tres años no han existido casos de reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros a la Cooperativa.

Número de casos presentados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, frente a número de casos presentados a la Cooperativa

Durante los últimos tres años se presentaron tres casos de reclamos de los usuarios de la ex-cooperativa Amauta Kurikamak absorbida por nuestra institución, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y resueltos favorablemente por la SEPS en favor de la Cooperativa Unión El Ejido